



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

VER Gobierno
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE ORIZABA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

HISTORIA Y PROCESO LEGISLATIVO

**CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE ORIZABA, ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Número consecutivo: 19

Nivel del ordenamiento: Códigos

Número del ordenamiento: 542

Iniciativa: H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz

Fecha: 29 de enero de 2009

Sesión: Decimoséptima Sesión Ordinaria

Periodo: Primer Periodo de Sesiones Ordinarias

Año Legislativo: Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LXI

Turnado a comisiones:

*Hacienda Municipal

DICTAMEN

Fecha: 30 de marzo de 2009

Sesión: Sesión Extraordinaria

Periodo: Primer Receso

Año Legislativo: Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LXI

DISCUSIÓN O DEBATE: Versión Estenográfica del 30 de marzo de 2009

Sentido de la votación: Mayoría en lo general (31-3-0)

PUBLICACIÓN OFICIAL

Gaceta número: 114 Extraordinario

Fecha: 7 de abril de 2009

Número de reformas: 4

Reformas:

DECRETO 559

31 de julio de 2009

Gaceta Oficial del Estado No. 241 Extraordinario

DECRETO 235

10 de enero de 2014

Gaceta Oficial del Estado No. 016 Extraordinario

DECRETO 548

13 de marzo de 2015

Gaceta Oficial del Estado No. 104 Extraordinario

DECRETO 869

08 de junio de 2016

Gaceta Oficial del Estado No. 228 Extraordinario

DECRETO 601

26 de diciembre de 2017

Gaceta Oficial del Estado No. 514 Extraordinario. Tomo IV

NOTA: En los términos de lo dispuesto en el artículo 1 del Código numero 302 Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave, publicado en la Gaceta Oficial del 22 de noviembre de 2002, dicho ordenamiento quedara sin aplicación en este municipio, a partir de la vigencia del presente Código.